



#### DIRECTORIO

**Mucio Israel Hernández Guerrero**  
Comisionado Presidente del INFODF

**Elsa Bibiana Peralta Hernández**  
Comisionada Ciudadana del INFODF

**David Mondragón Centeno**  
Comisionado Ciudadano del INFODF

**Luis Fernando Sánchez Nava**  
Comisionado Ciudadano del INFODF

**Alejandro Torres Rogelio**  
Comisionado Ciudadano del INFODF

#### DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

**Óscar Manuel Cruz Estrada**  
Director

**Gaspar Ruiz Rodarte**  
Subdirector de Vinculación con la Sociedad

**Miriam Mireya Bahena Barbosa**  
Jefe de Departamento de Proyectos Vinculación con la Sociedad

**Arturo Iván Arteaga Huertero**  
Jefe de Departamento de Promoción a la Participación con la Sociedad

**Israel Rentería Lara**  
Jefe de Departamento de Vinculación con la Sociedad

#### Informes e Inscripciones: 56362120

Miguel E. Guzmán Martínez. Ext. 149

Edgar Iván Reyes Hernández. Ext. 231

Pablo Robles Gómez. Ext. 234

redes.ciudadanas@infodf.org.mx y escuela transparencia@gmail.com

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal  
La Morena 865 Col. Narvarte Poniente C.P. 03020, México D.F., Tel.: (55) 5636 2120

**¿Y QUÉ  
INFORMACIÓN  
PIDO SI QUIERO  
SABER DE...?**

**OBRAS  
PÚBLICAS**

En el Distrito Federal, las obras públicas son todas aquellas acciones de mantenimiento, conservación, construcción, reacondicionamiento, operación, reparación y limpieza de cualquier inmueble propiedad del gobierno o que sea del dominio público y que realiza o promueve la administración pública en beneficio de la ciudadanía.

### El marco jurídico de las Obras Públicas está integrado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Obras Públicas del Distrito Federal
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias
- Normas de Construcción del GDF
- Tabuladores Generales de Precios Unitarios
- Precios Unitarios
- Seguridad Estructural

Las obras públicas pueden ser:

#### POR ADMINISTRACIÓN

La que se realiza con personal de la estructura de la dependencia responsable para lo cual deberá de considerar costos, formas y cantidad de personal a asignar a la obra, los requerimientos de suministros, maquinaria y equipo.

#### POR CONTRATO

Cuando se asigna la realización de una obra pública a una empresa mediante los mecanismos de licitación, invitación restringida o adjudicación directa, conforme a la ley.

El proceso para la realización de las obras públicas es el que sigue:



### La realización de una obra pública queda documentada mediante:

- ▶ El Programa Anual de Obra pública.
- ▶ La documentación presentada ante el Comité de Obras para su autorización.
- ▶ El Proceso de adjudicación: si fue adjudicación directa, invitación restringida o licitación pública.
- ▶ El Contrato y sus anexos: catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, unidades de medida, alcances y especificaciones, precios unitarios y el importe parciales y total, el programa de ejecución de los trabajos detallados por concepto y partida, consignados por periodos, las cantidades por ejecutar e importes detallados por conceptos y partidas; consignados por periodos, las cantidades por ejecutar e importes correspondientes.
- ▶ Las estimaciones para el pago.
- ▶ Las bitácoras de la obra.
- ▶ Convenios modificatorios, en su caso.
- ▶ Notificación de conclusión de la obra.
- ▶ Acta entrega recepción.
- ▶ Cuentas por Liquidar Certificadas y/o afectaciones presupuestales.
- ▶ En su caso, la ejecución de las garantías.



POR TELÉFONO  
TEL-INFODF

Tel-INFODF 5636-4636

Todos estos documentos son públicos y puedes pedirlos mediante una solicitud de acceso a la información pública a la dependencia que sea encargada de realizar la obra que te interese.

Conocerlos y revisarlos, te permitirá saber si las obras contratadas sí se realizaron y además con la calidad contratada; así como todas las vicisitudes ocurridas durante la misma

En la **Escuela Ciudadana por la Transparencia** puedes capacitarte para saber reconocer ésta y otra información, así como para aprender a leer la información oficial e interpretarla. **¡Asiste! Nuestros cursos son gratuitos**



POR INTERNET  
INFOMEX

[www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)  
INFOMEX



EN PERSONA  
OIP

Oficina de Información Pública (OIP)